Santuario diocesano del Vicario Genl. fr. Agustini
de Sta. Fra. Cuiodanes con Santuario Mariano

1

Serm.n 1. ala concesion del Rezo, o Canonizacion equibalente de S. Raymundo Abad fundad.r delos ordenes de Calatraba. Su Aut.r fr. Ju.o de S. Tiago Aug.no Dezo.

Serm.n 2 Portugues enla Canonizacion de S. Fran.co de Borxa. su Aut.r fr. Man.l dela Concep.n Aug.no Dezo =

+ Serm.n 3 de S. Ped.o de Berona M. en lengua Portuguesa, su Aut.r fr. Man.l Guillelme Dominicano. puso se aqui por serlo y pertenecer al Santoral de Varios tom. 1. donde Vacitado, con remision aeste tomo.

Serm.n 4 enla Beatificacion de S.a Rosa de S.a M.a Su Aut.r fr. Aug.n de Carrion franciscano

Serm.n 5 en La Canonizacion de S. Luis Beltran y S.a Rosa de S.a M.a Su Aut.r el D.r D.n Felix Ortiz y Moncaio

Serm.n 6 enla Beatificacion de S.ta Juana Princesa de Portugal, y enla extension de rezo de S.a Osana de Mantua. Su Aut.r fr. Gabriel Plazuelos Dominicano =

Serm.n 7 enla Canonizacion del S.to D.r S. Ju.o Capistrano Su Autor fr. Greg.o de Gran.a Capuchino

Serm.n 8 enla Canonizacion de S. Felix de Cantalicio su Aut.r el D.r Ruxula

Serm.n 9 enla mismafestiuidad. Su Aut.r fr. Ju.o Raphael de Torres y Cobaleda Trin.rio calzado

Serm.n 10 enla Beatificacion de 11. mart.s, y S.n fr. Fran.co Solano. Sin nomb.e de Autor

Sermⁿ 11 en la Beatificacion del Bᵗᵒ Juan Fran.ᶜᵒ de Rexis. Su Autʳ el Pᵉ Pedᵒ del Busto Jesuita

Sermⁿ 12 en la Beatificacion del Sᵗᵒ Rey Dⁿ Fernando. Su Autʳ Dⁿ Diego del Castillo.

Sermⁿ 13 de la misma festividad, Su Autʳ Dⁿ fray Bartholᵉ Garcia de Escañuela, Obispo de Puerto Rico

SERMON

A LA CONCESSION DE REZO, O CANONIZAZION EQVIVALENTE DEL GRAN PADRE, Y PATRIARCHA

SAN RAYMUNDO ABBAD,

FVNDADOR DEL ORDEN, y Cavalleria de Calatrava.

PREDICADO

EN EL SACRO, Y REAL CONVENTO DE SANTA Maria de Calatrava: A ſu Regio, y Religioſo Capitulo de Cavalleros, y Conventuales: Patente el Santiſsimo Sacramento: Aſsiſtiendo el Señor Dean de Toledo: Y ſiete R. R. P. P. Prelados de ſiete Sagradas Religiones del Partido; El dia ſexto del Novenario, que ſe celebrò en el mes de Octubre de 1723.

POR EL M.R.PADRE

FR. JUAN DE SANTIAGO, Lector Jubilado, y Difinidor de ſu Provincia de Andalucia de Recoletos Auguſtinos.

CENSVRA DEL M.R.P. Fr. CARLOS Gonçalez Alvaro, Colegial que fue del Mayor de San Pedro, y San Pablo en la Vniversidad de Alcalà, Lector de Theologia Escolastica en la Cathedra de Prima de su Convento de San Francisco, de la Antigua Observancia de dicha Ciudad, y al presente de la de Moral en el de esta Corte.

EL Sermon que predicò el M.R.P. Fr. Juan de Santiago, Lector Jubilado, y Difinidor de la Provincia de Andaluzia de Recoletos Augustinos, en el Sacro, y Real Convento de Santa Maria de Calatrava, en las plausibles Fiestas, que en Novenario Celeberrimo se consagraron à la concession de Rezo, ò equivalente Canonizacion del Grande Patriarca San Raymundo Abad; me remite el señor Doctor Don Christoval Damasio, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c.

Y siendo esta remission para que yo le censure, me hallo en precision de obedecerle, sin mas arbitrio para obediencia tan gustosa, que el aver arbitrado darle por Censura su merecida alabança. Obedeciendo passè à leerle, y sobre el lleno de mi gusto, encontrè en èl vn acreedor del mayor elogio: *Meritum laudare iustitia est*, dixo Seneca; y es hazer justicia ala-

bar à quien lo merece: Justo es, que se convierta la Censura en laudatoria: *Laudent pro censura detuli*, aunque desigual à el merito de vna Oracion cabal, y perfecta. Si esta la pinta nuestro muy amado Padre San Agustin en el Psalmo 139. donde dize asi: *Vt veritas pateat, veritas placeat, veritas mobeat. Vt pateat debet loqui clarè, & apertè. Vt luceat, & placeat compositè, & ornatè. Vt moveat ferbenter, & debotè.* La Oracion Evangelica entonces tendrà los cabales de perfeccion, quando no le faltassen las calidades de clara, adornada, y devota. Clara, para la inteligencia. Adornada, para la hermosura. Y devota, para la vtilidad.

Por esta idèa de su Gran Padre, huvo de medir el Author en esta Oracion su mente; porque en ella resplandece claridad en el estylo, hermosura en el adorno, y dovocion incentiva del afecto. Vsa de estylo claro, haziendo la confusion, que es la fealdad de todo intelectual concepto, sin que en sus vozes se eche menos lo elegante, lo oculto, y lo retorico. La erudicion la maneja tan diestro, como quien sabe que no adorna lo erudito por aglomerado, sino por bien puesto. La devocion la explica, sin que lo ingenioso de su pensamiento impida lo fervoroso de su espiritu. En fin, el Sermon està tan bien ajustado, que leydo, divierte en gustos el entendimiento; oìdo seria la de-

licia

licia del Auditorio, y ſiempre de grande vtilidad à el Pueblo Chriſtiano. Hablando de los verſos de David notò lo miſmo nueſtro preexcelſo Aguſtino: *Vt dum ſua veritate carminis mulcetur auditus Divini Sermonis pariter vtilitas inſeratur.* Por cuya razon, y no contener coſa que no ſea muy digna de alabança, ſoy de parecer ſe le debe à el Author la licencia que pide para imprimirle, porque aſsi tengan el guſto de leerle quantos no tuvieron la fortuna de oirle. Aſsi lo ſiento, ſalvo, &c. En eſte Real Convento de Nueſtro Padre San Franciſco de Madrid, à diez y ſeis de Noviembre de 1723.

Fr. Carlos Gonçalez Alvaro,
Lector de Sagrada Theologia.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor D. Chistoval Damasio, Canonigo de la insigne Iglesia Colegial del Sacro-Monte Ilipulitano Valparaysò, Extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon intitulado *La Concession de Rezo, ò Canonizazion equivalente del Gran Padre, y Patriarca San Raymundo Abad*, predicado por el R. P. Fr. Juan de Santiago, Lector Jubilado, y Difinidor de su Provincia de Andalucia de Recoletos Agustinos, atento, que de nuestra orden, y mandado se ha visto, y reconocido, y no contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à veinte y quatro de Noviembre, año de mil setecientos y veinte y tres.

Doctor Damasio.

Por su mandado

Matias de Aranda.



ET NE CÆPERITIS DICERE: patrem habemus Abraham. Dico enim vobis, quia potens est Deus de lapidibus istis suscitare filios Abrahæ. Luc. cap. 3.
Caro mea verè est cibus, & Sanguis meus verè est potus. Ioann. 6.

SALUTACION.

MUCHO, bueno, y bien dispuesto, es quãto puede idèarse para vn glorioso conjunto. Si el conjunto es de muchas cosas, serà grande, dize Aristoteles: *Multitudine, & magnitudine idem.* Si de muchas cosas, y buenas, serà mayor, dize èl mismo: *Æquum dignitate.* Pero serà el *Maximum quod sic* de los mayores conjuntos, si sobre ser de muchas, y buenas cosas, fueren todas bien dispuestas. Valgame Dios,

Aristotel. *Polit. 5. cap. 1.*

y quantas cosas concurren à formar este conjunto. Què bueno todo! Pero en todo, y sobre todo, què altamente dispuesto!

Rosin. *de Antiquit. Rom.* lib. 4. cap. 14.

En este mes de Octubre, como afirma Rosino, celebraban los Antiguos al Dios Marte. Todo lo mas de este mes estaba consagrado à esta Deidad, celebrando los Soldados varias Fiestas, y refiriendo en ellas al Dios Marte las victorias: vna entre otras, y de todas la mas solemne, era la Fiesta, que llamaban *Armillustrium*: y deziase assi, escrive Varròn; porque los hijos de Marte, adornados de sus Armas, concurrian à la Fiesta à ofrecer los Sacrificios; y tambien porque era algun Castillo, ò Casa de la Milicia el sitio, ò Templo donde se hazia la fiesta: *Ab eo, quod in Armillustrio armati sacra faciunt; nisi locus potius dictus ab eis.* Al mejor Marte de la Milicia Catholica: al Inclito, y Glorioso Padre San Raymundo, Capitan de ambas Milicias, se ofrecen estos Cultos, publicando sus victorias. Pues bien dispuesto. Concurran en Octubre, y à esta Casa, y Fortaleza los hijos mas ilustres de este valeroso Marte; vengan, y estèn adornados del explendor de sus Armas, à ofrecer los Sacrificios, y celebrar estas Fiestas; porque es muy justo, y conforme à la razon, que con tales circunstancias se publiquen tales glorias. Al mismo fin ocurren, y concurren las demàs gravissimas circunstancias que se saben, y se vèn. Gran conjunto! Pues digo, que por su mucho, por su bueno, y bien dispuesto, es vn conjunto tal, que no, no es dable se dè otro.

Varr. lib. 5. *de Ling. Latin.*

Psalm. 64.

Te decet hymnus Deus in Sion, & tibi reddetur votum in Hyerusalem. Siendo este Texto del Psalmo de David, y que lo cantò à Cythara, ò à lo acorde de su Arpa, cabe que pueda ponerse de varios modos en solfa. Yà se puso el segundo dia de estas Fiestas en tono muy ajustado; pues oy tambien, con la venia, y enseñanza de tan insigne Maestro, se ha de ajustar à mi tono. Dixose (y bien dicho) que para aplaudir, y publicar la Santidad de Raymundo figurado (y con propriedad como vimos) en el *Beatus quem elegisti, & assumpsisti* de este Psalmo, es muy justo, que en Sion aya alabanza de Hymnos: *Te decet hymnus Deus in Sion*; y en Jerusalèn Solemnidades de Votos: *Et tibi reddetur votum in Hyerusalem.* Este Voto, y no aquel Hymno, es lo que yo he me-

menester. Es Jerusalèn, en sentido mysterioso, simbolo muy adequado de este Sacro, y Real Convento: Fundome, en que era Jerusalèn vna Sagrada Fortaleza, en que estaban hermanadas la Virtud, y la Milicia; por esso estaba guarnecida de altos Muros: *Muri tui Hyerusalem*; y se llamaba Vision de Paz: *Hyerusalem Visio pacis*. Porque como dize el Real Profeta, en la virtud que se professaba en Jerusalèn, avia vna paz del Cielo; y en sus Castillos, y Torres lo abundante en lo victorioso: *Fiat pax in virtute tua, & abundantia in turribus tuis*. Con otras muchas alusiones al Convento de Calatrava, vieron David, y San Juan à la Ciudad de Jerusalèn; pero voy à lo preciso, por estorvar lo enfadoso. Fundabase Jerusalèn, no solo sobre Montes, y Peñascos, como lo està este Castillo, si tambien en vn igual, y perfecto quadro: *Civitas in quadro posita*. Esmaltaban à este quadro, que le servia de fundamento, Jaspes roxos, y encendidos: *Fundamentum primum Iaspis*. Y siendo aquel quadro, por perfecto, simbolo de vna Cruz quadrada, y roxa por lo encendido del jaspe; vease yà el fundamento, à todas luzes glorioso, de este Sagrado Convento. Cruz quadrada, y roxa? Esta es la Venera, essas las Armas, y essa la Gloria, que distingue à Calatrava de otra Sagrada Milicia.

Psalm. 121.

Apoc. 21.16. & vers. 19.

Dize, pues, el Real Profeta, que para aplaudir la Santidad de nuestro Insigne Raymundo, se han de consagrar aqui en Calatrava, mystica Jerusalèn, los coraçones en Votos: *Et tibi reddetur votum in Hyerusalem*. Ha de aver vnas Fiestas, expone Titelmàn, que siendo motivadas de piadosos, y de cordiales afectos, sean fiestas de alabanzas, de accion de gracias, y de amorosos cariños: *Et tibi reddetur votum; sive pia cordis affectio, laudis, gratiarum actionis, & amoris*. Sea assi; que todo se lo merece nuestro Padre San Raymundo. Pero siempre insta la curiosidad, por saber la razon literal, potissima, y adequada de llamar à estas Fiestas *Voto*? Es acaso, porque son muy debidas à Raymundo, y executa yà por la paga, como executan los Votos: *Reddetur*? Discurro, con la luz que me dà el Charense, que estas Fiestas se llaman *Voto*, aplaudiendo con este nombre lo mucho, lo bueno, y lo bien cumplido de este conjunto Sagrado. Què es Voto? *Est deliberata promissio Deo facta de meliori bono*. Es vna accion bien pensada, y no menos dirigida,

Titel. annot. ad Psalm. 64.

Hugo hic: *Conceptio melioris boni*.

en

zan à Dios. En esto no ay duda: y dado por supuesto, sobre lo qual se puede vèr à Diana en el *tom. 9 de los coordinatos fol.* 359. Pregunto yo? Y qual de estas dos declaraciones, la solemne difinitiva, ò la equivalente del Rezo concedido, arguyen mejoria en los electos? Ambas, à mas de declararlos por electos, los califican tambien de Santos, y de insignes: Pues qual, de mas insignes, y mas Santos? No he visto la duda; y no serà mucho que no dè cabal respuesta.

Pero me parece, que aunque es buena la hidalguia que sale por sus cavales, en fuerza contradictoria, y por sentencia difinitiva; es todavia mejor aquella que se goza de muchos años ha, de tiempo inmemorial, sin contradecirla nadie, y que la declara el Rey, ò Reyno con difinitiva tacita: No es mejor hidalguia la de vn Grande de España, *V. g.* por ser inmemorial, y no litigada nunca; y que el Rey tacita, ò equivalentemente la declara en los nobilissimos empleos, que le confiere al tal Grande, como de Capitan General, ò Governador del Reyno; que no la hidalguia que ayer saliò en Juicio contradictorio, y por vltima sentencia? Pues à este modo contemplo la santidad de Raymundo: hidalguia de mas de quinientos años; que nadie la ha contradicho; que la Iglesia la està aprobando, yà con silencio permissivo, no oponiendose à que le llamen, y le tengan por Santo, y yà concediendo Indulgencias à quien visitare su Sepulchro; y que aora vltimamente la declara, aviendo conferido la gracia del Rezo Sacro. Pues vaya la consequencia: Luego de la Santidad que es la mejor hidalguia, la de Raymundo serà la mas acendrada? Si; porque es Santidad con *Excelencia*; *Quem elegisti: de meliori bono.*

Del elegisti, me passo al *Assumpsisti.* Dos cosas ay en Raymundo: Aver sido elegido para Santo; y aver sido *Assumpto* para tal Santo: *& assumpsisti*: Esto de ser Assumpto para alguna Dignidad el que es de los escogidos, arguye ser lo mejor; y mas en Assumpciones Divinas. Fue Assumpto nuestro Raymundo para ser Santo en los Claustros, y ser Santo en los Exercitos; siendo en lo vno, y lo otro à vn tiempo mismo Supremo Maestro, y Preceptor: *Vtriusque militiæ cœlestis, & terrenæ supremus Ductor.* Otras Dignidades ay en la Catholica Iglesia à que fueron assumptos Grandes Santos: Para Doctores: para Patronos, y Tutelares; para Patriarchas,

Ex offi. San. Raym. Abb.

thias,y Fundadores, para Paſtores, y Prelados, &c. Pero en eſta Dignidad de Doctor, Patrono, Tutelar, Patriarcha, Fundador, Padre, Paſtor, y Prelado de Militares, ay algunos otros Santos, que Raymundo? Huirſe de la milicia para ſer Santos; muchiſsimos: Pero irſe ſin dexar la Santidad para tenerla mas ſignular, y cumplida en profeſsion de Soldado? Creo que es el Fenix en eſta Dignidad nueſtro Glorioſo Raymundo! En las demàs Dignidades tienen los otros Santos otros muchos Compañeros; en la de Raymundo, à èl le contemplo ſolo: luego es el vnico, y el Fenix entre los Santos! Luego el mejor de los buenos: *& aſſumpſiſti: de meliori bono.*

A viſta de tanto, y tan bueno como concurre à eſtas fieſtas, yà por el objeto, y yà por las circunſtancias; no ay mas que deſear, proſigue David: *Replebimur in bonis domus tuæ.* Y es la razon, expone Hugo; que con tantas, y tan buenas coſas como tenèmos prſentes, ſe haze eſta Regia, y Sacra Caſa vn Refectorio de Santos. Vn Refectorio! Si; y para que coman los Santos: *Replebimur in bonis domus tuæ: quæ eſt Refectorium Sanctorum.* Noteſe: que los Santos en materias buenas, ò en eſtas coſas de Igleſia (que ſon ſu Comida) ſon tan melindroſos, ſino que diga tan tragones, que ſolo puede ſaciarles el Refectorio de la gloria: *Saciabor cum apparuerit gloria tua.* Pues eſſo no obſtante, aqui tambien ſe pueden ſaciar, dice David: *Replebimur.* Y es la razon, que de la Santidad de Raymundo que ſe Celebra, y de las circunſtancias con que ſe aplaude, ſe forman vnos platos tan Regios, tan Divinos; y ſobre todo tan bien guiſados, tan altamente diſpueſtos; tales en fin, que los pueden comer los Santos: *Replebimur in bonis domus tuæ: quæ eſt Refectorium Sanctorum.*

Hugo. Card. hic.

Enſuma, concluye David: Santo es eſte Templo, porque es del Convento Sacro: *Sanctum eſt Templum tuum.* Santo lo es tambien, por las Regias, y Sacras coſas, que en èl concurren: *Sanctum.* Otros leen: *Regia: Sacra.* Tambien es Santo, porque todas eſtas coſas ſon las mejores de las buenas, ſiendo à manera de *Votos: Et tibi reddetur votum.* Pero eſto es ſobre todo, dize David Què? *Mirabile in æquitate*: ſer todo vna maravilla en la equidad. Lo miſmo es equidad, expone aqui Lorino, que eſtàr cada coſa de

Apud Lorin. hic.

tan-

tantasy tan diversas, nō confusas, sino puesta cada vnā en su orden, en su graduacion, en su Dignidad en su hyerarchia; y, por fin, ni mas arriba, ni mas abaxo, ni mas dentro, ni mas fuera, que en el puesto, y en el lugar que le toca: *Cum varijs gradibus, distinctione, & subordinatione.* Esto es vna maravilla, dize David: *Mirabile!* Y yo tambien lo digo; porque aver coordinado vn conjunto de tales cosas, y con tal arte, y harmonia, que todo estè en su lugar; yà por el Santo, yà por el sitio, yà por el tiempo, yà por las otras circunstancias y yà por todos los circunstantes. Esto què es? Maravilla: *Mirabile.* Y què maravilla? Sino es de naturaleza, serà de la gracia: *AVE MARIA.*

Potens est Deus de lapidibus istis suscitare filios Abrahæ. Luc. 3.

INTRODUCCION.



ARAVILLOSO Santo N. P. S. Raymundo! S,S,S, Santo como Monge, siendo Soldado valiente! Santo como Padre de perfeccion Religiosa, quando Maestro, y Capitan de la mas fuerte Milicia! Es la Milicia, por lo menos en lo practico, el empleo mas encontrado al Monachal Instituto; porque si el Monge dize Clausura, el Soldado dize Campaña: si el Monge es para el Claustro, y el Coro, el Soldado para el Exercito: si el Monge à la disciplina, el Soldado para la espada; y si es el Monge en sus Reglas del estado mas ceñido: *Religio dicitur à religando*, que dize mi Augustino: los procederes del Soldado constituyen à la Milicia al estado mas disoluto: *Ordo militum nunc est*, dize Blesio: *Ordinem non tenere.* Predicaba el Baptista à los Soldados, dandoles reglas, y enseñanzas, para que sin dexar de ser Soldados, como advierte mi Augustino, fuessen Santos, y perfectos.

S. P. August. *de vera Religio.* Petr. Bles. *in Polyt.* verb. *Miles.*

Avia

'Avia recurrido, para apoyo de su Doctrina: à què? *Potens est Deus*: A todo el Poder de Dios. Al Poder de Dios? Si; porque solo el Poder de Dios podrà hazer, que los Soldados sean *Soldados*, y *Virtuosos*. O insigne, y prodigioso Raymundo! Y como se reconoce, que en esse tu fuerte braço, y coraçon Religioso assistiò, con plenitudes de gracia, la Divina Omnipotencia. Dize la Iglesia en el Rezo en que nos le ofrece Santo, que en ambas Milicias fue Maestro Supremo N. P. S. Raymundo: Supremo en la Religion, que es la Milicia de la Gloria, y Supremo en el Arte Militar de Soldados de la Tierra: *Vtriusque militiæ, cœlestis, & terrenæ Supremus Ductor*. Dos cosas encontradas, y estàr en grado supremo, no las admite el Philosopho; es assi: pero las juntò en Raymundo el Poder Santo de Dios: *Potens est Deus*, haziendo à vn Santo, que assombre à toda Philosophia, y que sea el singular en el orden de la gracia. Ex Offic. Eccles. S. Raym.

Alabando Moyses à la Magestad de Dios, quando el transito de Israèl por el Mar Bermejo, y sumersion en las aguas del Idolatra Gitano, lleno de assombro Moyses, y no menos de alegria, le dize à Dios de este modo: *Quis similis tui in fortibus Domine? Quis similis tui: Magnificus in Sanctitate, terribilis atque laudabilis*. Aqui, Dios mio, os aveis manifestado, siendo à vn mismo tiempo Magnifico en Santidad, y admirable en Fortaleza contra este Enemigo infiel. Pues quien podrà assemejarse à vuestra Gran Magestad en excelencia tan rara? En otras podràn (expone Origenes) imitaros vuestros Siervos, participando de lleno vuestros grandes Atributos; pero en ser à vn mismo tiempo magnifico en Santidad, y admirable en bèlica Fortaleza! Quien? *Quis similis tui?* No es possible se dè alguno! Pues si es possible, dirèmos à Moyses en este dia: Si es possible: y possible tan vencido, como que yà es venerado. Y si nos pregunta: Quien es esse tan dichoso, en quien se dà esse impossible à possible reducido? *Quis?* Le dirèmos, que San Raymundo de Sierra, Fundador de Calatrava; quien de tal suerte enlazò la Santidad, y Milicia, que si es admirable en la Milicia, es magnifico en Santidad: *Magnificus in Sanctitate, terribilis atque laudabilis*. Exod. 15. Orig. in Glos. ordo. hic.

Ceda, pues, Moyses; y advierta, que yà ay quien imite à Dios en excelencia tan rara; pues tenemos yà en Ray-

mun-

mundo, quien obtuvo tan de lleno al Poder Santo de Dios, que vsando de èl à dos manos en vna, y otra Milicia, es en ambas el Supremo: *Supremus Ductor*. Para que con razon, y mas solido fundamento admirèmos en nuestro Santo lo que Moyses admiraba en la Magestad Divina, empeñarè mi discurso en descifrar esta maxima. Intentarè probar, que ensalçò Raymundo, y puso en el grado mas supremo à vna Milicia con la otra: con la Milicia del Cielo, à la Milicia de la Tierra; y con la Milicia de la Tierra, à la Milicia del Cielo. Son dos Puntos; y estando fundamentados, por vna parte, en el Evangelio: *Potens est Deus*: Por otra, en el Rezo concedido: *Vtriusque militiæ*: Y por otra, en el Cantico de Moyses, que es tambien cosa de Rezo: *Cantemus Domino, gloriose enim Magnificatus est*: creerè, que los dos Puntos propuestos, sino van bien dirigidos, quedan bien fundamentados.

Exod. 15.

PUNTO PRIMERO.

Polyant. verb. *Miles.*

Discreta la Antiguedad, dividia, dize Langio, en tres classes los Soldados: Vnos, que no tenian de Soldados mas que el nombre; y les dezian por esto: *los llamados: Evocati*. Otros, de quienes echaban mano, en caso de algun aprieto; y llamaban: *Tumultuarios*: *Tumultuarij*. Y otros, enfin, que entraban à ser Soldados, no por sortèo, ò voluntad licenciosa, sino por rigorosa, y estrechissima eleccion del Senado, ò la Republica. A estos, por ser de los escogidos, y tambien porque hazian juramento, professando ser Soldados, llamaban con este nombre: *Sacramento Religati*. Que bien construido, y entendido, es lo mismo, que Soldados Religiosos: *Alij Sacramento Religati, qui post electionem in Rempublicam, iurabant; quod militare Sacramentum dicebatur*. No es esto lo mas, prosigue Langio; sino que en estos, y no en los primeros, y segundos, se mantenia la Milicia en su auge, y sus blasones: *Hi plenam militiam habebant*. Eran escogidos, y Religiosos, por el voto, y juramento: Luego era preciso, que en ellos vnicamente se ensalçasse la Milicia; porque solo se eleva la Milicia por medio de los Soldados, que sobre ser Escogidos, son Santos,

y

y Religiosos. A màs de ser N. P. S. Raymundo de Sangre muy escogida, como infieren sus Historias, fue tan Santo, y Religioso, como lo afirma su Rezo: *Supremus Ductor*. Entròse à ser Soldado, y à ser Fundador Ilustre de vna classe de Soldados. Y de què classe? De los primeros? *Evocati*? Quita allà. De los Tumultuarios? Tampoco. De los vltimos, que son en la Milicia primeros: *Sacramento religati*. De aquellos, que sobre ser de la mas Ilustre Sangre, la esmaltan con Juramento, y Professión (no aparente, ò qualquiera, como piensa el Vulgo) sino tan Santa, verdadera, y Religiosa, quanto es verdadera, y Santa mi Professión Recoleta. Entròse, pues, Raymundo à juntar con la Milicia de la Tierra la Milicia, y Santidad, que professaba del Cielo. Luego con esta ensalçò la otra? Pero quite las dudas el Texto Sacro.

Oyò dezir en la Corte de Ifrraèl aquel Religioso, y valiente Capitan Judas Machabèo, que Gorgias, Capitan del Rey Idolatra Antiocho, infestaba con sus Tropas al cèlebre Campo, y Castillo de Emmaum; pretendiendo (ganado aquel Castillo) entrarse la tierra adentro: *Et aplicuerunt Emmaum in terra campestri*. Corrian estas noticias en la Corte; y con tanto susto oìdas, que no se encontraba modo de defender al Castillo, y de reprimir al Barbaro. Aqui fue donde el Santo, y Religioso Machabèo, lleno de saña Divina, tomò à su cargo la empressa. Juntò el mayor Exercito que pudo; baxò al Campo, y Castillo de Emmaum: *Et collocaverunt ad austrum Emmaum*; dispone sus Tropas; las arma, y las peltrecha; y disponelo, enfin, con tal arte, y destreza militar, que haziendo frente al contrario, le puso en fuga; hasta entrarlo en Gezeròn, y los Campos de Idumèa, de Azoto, y Jamnia, que eran sus Tierras, y Confines. Lo mismo hizo despues, y con mas gloria; porque hizo bolver la espalda à Lysias, quien vino al segundo año con Exercito mas fuerte à proseguir los intentos de su compañero Gorgias. Hasta aqui la letra; y la tengo por vna fiel profecia de nuestro Insigne Raymundo, quien por el mismo motivo del valiente Machabèo, baxò de nuestra Corte y con Exercito grande al Castillo de Calatrava, y su Campo, de adonde echò por vna, y por otra vez à los Idolatras Moros, hasta entrarlos en essa Sierra-Morena, y los Campos de Jaen, de

Machab. lib. 1. cap. 3.

Ibid. vers. 40

Ibid. vers. 57.

C Bae-

Machab. lib. 1 cap. 4. 15. Baeza, y los de Ubeda: *& persecuti sunt usque Gezeron, & usque in campos Idumeæ, & Azoti, & Iamniæ.*

Pero prosigase el Texto, y será mas individuo: Despues que el Machabeo diò gracias à la Magestad de Dios por sucessos tan felices; con alta providencia de los Cielos diò en pensar! En pensar! En que? En lo que hizo Raymundo: *Tunc ordinavit Judas, viros, ut pugnarent adversus eos qui erant in arce: & elegit Sacerdotes sine macula::: & mundaverunt Sancta.* Fundò un Orden: *Ordinavit.* Y de que? *Viros*: De Varones escogidos aptos para la milicia, y tambien de Sacerdotes sin macula en la pureza: *& elegit Sacerdotes sine macula.* Y para què este orden? Yà se ha dicho: para dos fines; uno, para limpiar la tierra de algunos Barbaros enemigos, que reveldes en alguna fortaleza se avian quedado por reliquia: *Ut pugnarent adversus eos qui erant in arce*: y otro, para mundificar de tales, y tan infames reliquias à la Iglesia, y Culto de Dios, que antes de la invasion de los Barbaros avia prevalecido en aquella tierra: *& mundaverunt Sancta.* Esto hizo: Quien? El Machabeo, ò Raymundo? Ambos, ò uno solo? porque los miro tan uno, que casi no los distingo! El Machabeo en la tierra de Israel, y Raymundo en Calatrava la Vieja, donde fundò su milicia.

(Machab. lib. 1. cap. 4. ver. 41.)

Ajustado yà el Texto a nuestro caso, voyme con un reparo al assumpto. *& ordinavit viros: & elegit Sacerdotes sine macula*: Que fundò Judas Machabeo su orden de Militares. Pregunto? Y que sujetos eran los que eligiò para el caso? Què Calidad? Què prendas? Aora bien: Aunque no soy de la Orden, ni la tengo del Consejo, hè de hazer à estos sujetos sus pruebas, è informaciones. Avia en ellos dos classes como vimos: Pues vamos con los primeros, que eran los mas Principales. Quienes eran? El testigo seguro, que es el Texto: *Viros.* Varones? Pues avian de ser Mugeres! No es esso señor; porque no todo hombre es Varon, aunque sea masculino: esto de ser Varon un hombre dize mucho: dize Valor, dize Constancia, dize Forteleza, dize Nobleza, y dize Virtud; porque *vir dicitur à viribus: & dicitur à virtute.* Varones! esso solo los acredita de Nobles, de Grandes, y de Excelentes; que por esso se hallan esto q̃ llaman Varonias, y son Grandes Excelencias en semejantes Varones. Luego las informaciones califican à essos sujetos de Nobles, y Virtuosos: Yo las apruebo

(Vid. Alapide. ad calc. cap. 4. l. 1. Mach. ubi exponit de Ord. Milit.)

(Apud Langi & Lauretum Verb. vir. & virtus.)

bo asi, dize el Consejo pleno de Padres, y Expositores Sagrados. Los segundos: estos eran Sacerdotes; y de què Gente? Con alguna nota de infamia? El Texto como testigo: *Sine macula*. Con algun Ramo de Idumeo en su casa, y ascendencia? *Sine macula*. Con alguna bastardia en su Sangre, y proceder? *Sine macula*. Con algun borron en perfeccion, y Virtud? *Sine macula*. Luego eran Nobles, y Santos? Assi lo apruebo, dize el Presidente del Consejo Expositivo: Lyra: *Sine macula: id est, Sancta vita, & integra fama*. Lyra. hic.

No vèn que escrupuloso nuestro Santo Machabeo para admitir los sugetos a su Orden Militar? Nobles, y de la primera classe? Sacerdotes, y de la Sangre mas pura? Y los vnos, y los otros muy virtuosos, y Santos? Y porquè tanto rigor? Admiren aqui todos, dize Alapide, la Santidad, y Prudencia militar de Judas el Machabeo! *Vide hic pietatem & solertiam Judæ*: Vengan, dize, los mas famosos, y celebres Capitanes à aprender de este Capitan Illustre el arte de la milicia: *Imitentur Judæ Nostri Duzes, & Milites*. Fundaba el Religiosissimo Heroe vna familia Religiosa en quien avia de verse exaltada la milicia mas que nunca: en quien queria estampar las Ideas, y maximas militares con que el Cielo le illustrò; y con que hizo huir à los Gentiles de Antiocho: *Sic artem arte devicit*, dize, y celebra mucho Lyra; que afrentò, y puso en fuga à aquella Barbara gente con mas arte que poder; con arte el mas superior a todo arte de militar. Pues por esso elige para Religiosos de su Orden Varones, y Sacerdotes de tal classe; de la primera Nobleza, y de la mejor virtud: por que son la Nobleza, y la virtud las Columnas, y obeliscos que ensalzan hasta los Cielos al arte de la milicia: *Sic artem arte devicit*.

Alapide adc. 4. ver. 36. Machab.

Lyra. ad c. 4. ver. 3. l. 1.

Para que corra el Texto sin ninguna aplicacion, solo le falta vna cosa. Y es? Dize la Glossa Ordinaria, que Judas el Machabeo es lo mismo que vn Santo Confessor, Fundador de vna Religion con aparatos de guerra contra infieles, y dada toda al Culto de Dios meditando su Santa ley: sus palabras, que no pueden ser mejores: *Iudas, hoc est Confessor Dei omnem apparatum belli in luce fixi, atque meditatione legis Dei ordinat*. Advierto, que no dize estas palabras el Texto, sino su Glossa Ordinaria. Mas y que ay en ella advertencia? Yà lo digo: Si esta alabanza de Santo *Confessor Dei*, estuviera

Glos. Ordin. ad c. 4. l. 1. Machab.

expressa en el Texto que es Canonico, fuerà nuestro Raymundo figurado Machabeo expressamente canonizado; fuera vn Santo Confessor puesto solemnemente en el Canon de los Santos Confessores, y Fundadores Santissimos: Lo es, no obstãte, Raymundo, y con las ventajas, *de meliori bono*: Pero como lo es? Por el Texto, y voz Canonica que lo publica por Santo? No: Pues como? Por la Glossa Ordinaria de esse Texto; por la tacita que se glossa en el Rezo concedido: Assi le tenemos yà, y le gozamos por Santo. Si! Que à Santidad de vn Fundador tan Illustre le basta solo la glossa; no ha menester, no, sentencia de voz Canonica que lo afirme, y lo establezca: *Tunc ordinavit Judas:: Judas, hoc est Confesor Dei.*

Noble, y virtuoso siempre serà Gran Soldado: y es la razon, que lo Noble quita del Corazon lo timido del Villano; y modera lo virtuoso, lo temerario del Noble; quedando el Militar, ni temerario, ni timido; que es como quiere Vejecio à los Soldados, y como era San Raymundo segun dize Mascareñas. Por esso Raymundo educando a aquellos Nobilissimos Cavalleros primitivos Calatravos, los instruìa en todo genero de aspereza Religiosa: Al Coro, al Ayuno, à la Humildad, a la Penitencia, à la Labor de manos, à la proclamacion de sus defectos! Que hazes Raymando? Mira que essos Cavalleros estàn en esse Convento, y Castillo para salir al Campo à batallar con los Moros! Pues por esso los instruyo aora que estàn vacantes en exercicios de Monges; porque segun fueren Santos, como los perfectos Monges, assi venzeràn batallas de la Chusma de los Moros.

Vegeti. de re milit. lib. 2. c. 23.

Masc. Abb. de Fitero. fo. 54.

Aquel otro Angel del Apocalypsis: *Vidi alterum Angelum*; tan Celebrado, y apetecido de todos, es en todo, y por todo N. P. S. Raymundo. Viòle S. Juan que subia por la carrera del Sol: *Ascendentem ab ortu Solis*. El Sol es Christo; y subir por su carrera es ir en su seguimiento: Pues quien mas bien que Raymundo? Desde pequeño dexò al siglo, y se hizo Eclesiastico: Despues dexò la Iglesia, y Canongia, y se retirò à vn Desierto: Yà dexò al Desierto, y se estrechò al Monachato: Sin dexar al Monachato se ofreciò en esta milicia para morir por la fee. Pues que mas Angel en subir por la Carrera del Sol? Mas: *Habentẽ signum Dei vivi*: La Interlineal: *Vexillum Cruzis*. Que este Angel traya à la Santa Cruz como

Apocalip. 7.

Masc. Abb. de Fitero.

Interlin. hic.

Estandarte, y Vandera: Pues assi venia Raymundo, afirma Mascareñas, quando vino a Calatrava: con vna Cruz en la mano, y delante del Exercito, siendo el Guion del Exercito la Vandera de la Cruz: *Habentem Vexillum Cruzis* Añade la misma Glossa, que tenia aquel Angel potestad de hazer milagros: *Habentem signum Dei vivi: vel potestatem faciendi miracula.* Aqui se vè claramente que era aquel Angel Raymundo; pues ha subido à estos Cultos: *Ascendentem*: por la inmemorial de aver sido en todo tiempo vn Santo muy milagroso. No dize el Texto hasta que altura subiò: *Ascendentem*; por que nunca tendran termino la Santidad, y milagros de nuestro glorioso Santo. Por estas razones, y las que el Texto prosigue, concluyo para mi con evidencia, que era N.P.S. Raymundo aquel tan virtuoso Angel: *Vidi alterum Angelum.*

Masc. Abb. de Fitero. fol. 30.

Interlin. hic.

Conminaba este Angel, añade el Texto, à otros que por altos juizios de Dios tenian a su cargo damnificar à la Iglesia: assi la comun Exposicion. Y què les decia? *Nolite nocere terræ, & mari, neque arboribus, quoad vsque signemus Servos Dei nostri.* Ha ministros del rigor! Ha Demonios, si sois Angeles! Ha Infieles enemigos de la Cruz, si acaso sois hombres! Deteneos: No destruyais à la Iglesia: No taleis sus tierras; ni aun me toqueis a los Arboles. Aguardad; aguardad a que yo arme à los sirvos de mi Dios con las armas de la Cruz. Assi dezia este Angel; y siendo estos clamores, no del labio, si de vn Corazon Angelico, como expone aqui Silbeyra; contemplo yo en estas vozes las ansias, y deseos de nuestro Angel Raymundo, desde que tomò a su cargo la defensa de Calatraba, hasta que fundò su Orden de Religion y milicia: En aquellos dias; en aquel tiempo intermedio, quales serian las ansias de aquel Corazon tan Sanro? De aquel Santo tan encendido en la fee de Jesu-Christo, y en defensa de su Iglesia? Que ansias serian? sin duda que las de el Angel: *& clamabat voce magna, quod index & magni affectus Salutis hominum.*

Apud. Silv. hic.

Gret. Serus. 3. de Cruce lib. 2.

Apud Alapide hic, exponit. hunc. locum de Militib. Cruciatur.

Silv. hic.

Mas reparo: que en essas vozes expresivas de las ansias de nuestro Angel Raymundo, solo amenaza, y commina hasta llegar à fundar! hasta cõseguir el fin de fundar a su milicia, armando a sus hijos con la insignia de la Cruz: *Quoad vsque signemus Servos Dei nostri.* Hasta entonzes, y no mas? Y despues Santo mio, quien nos librarà del Moro?

Fun-

Fundada yà tu milicia se terminaron tus ansias? Digo que si. Y porque? Porque sabia Raymundo como illustrado de Dios, que era de mas tener ansia fundada yà su milicia. sabia, que avian de ser sus hijos tan Illustres Capitanes; que vno solo, contra gran tropa de Moros avia de mantener vn Castillo; que otro en despique del Gigante Goliat avia de retar en desafio de guerra a toda la muchedũbre de los Moros de Granada; que el que menos, avia de ser temido de los infieles, como si fuera vn Calatravo diez Cavalleros en numero; sabia en fin, que cada qual por su parte avia de elevar à la milicia terrena sobre toda la Morisma: Pues dexad Moros, dezia Raymundo en las ansias de su corazon, aguardad enemigos de la Cruz; deteneos, y no ofendais à la Iglesia hasta que yo funde milicia: que en teniendo yo mis Cruzados, ellos, ellos defenderàn à la Iglesia, y acabaràn con vosotros: *Nolite nocere: quoad vsque signemus servos Dei nostri.*

Ex Rades, & Alijs Hystor. de Calatrava.s

Notese mas: que al prometerse Raymundo, que ha de ensalzar la milicia por sus hijos los Cruzados, dize de ellos: que? Que son vnos Santos! Vnos Siervos del Altissimo: *Servos Dei nostri.* Los supone vnos Santos Religiosos como Siervos del Señor: *Servos Dei.* Si; porque en tanto los primeros Calatravos pudieron à cuchilladas ganarnos toda esta tierra, y parte de Andaluzia; y hazer en otras partes hechos, y acciones heroycas contra exercitos poderosos; en quanto que eran, assi en guerra como en paz, assi fuera, como dentro del Convento; vnos Santos como Recoletos Monges: *Servos Dei nostri.* En las frentes, dize el Angel, que avia de poner la Cruz a essos sus Siervos de Dios: *In frontibus eorum.* Y es el caso, que su P. S. Raymundo les illustraba sus mentes con los Rayos de la Cruz. No solo les enseñaba la perfeccion Religiosa; tambien los animaba al amparo de la Iglesia: Mirad hijos, les decia, quando vacaban a la guerra, y estaban en el Convento; mirad vltrajada de los Barbaros la Santissima Cruz de Christo: estended vuestra vista, y consideracion a essa tierra de la Mancha que nos queda por ganar, y a essos Reynos de Andalucia donde antes prevaleciò el Culto à Dios, y a su Cruz. Que lastima! Y que abatido se vè el precio de nuestra Redempcion! O Cruz Preciosa! Como tan infamada! Seguidla

Mascareñas Abbad de Fitero.

vosotros (hijos) como verdaderos Monges; y amparadla, y exaltadla como Varones Illustres. Asi ponia en sus mentes à la Santissima Cruz; y trasladandola ellos à las manos con la virtud, y al pecho con el amor; quando salian al Campo, vno solo hazia frente, aunque fuera contra vn exercito. *In frontibus eorum.*

En contra de lo dicho, està saltando à la cara la derrota, y perdicion de esta Sagrada Milicia; quando el Rey Moro Jucaf, aviendo vencido al Rey Don Alfonso el Noveno, junto al Castillo de Alarcòs, rindiò tambien à Calatrava la Vieja. Murieron entonces hasta dos mil Calatravos (bien que con Palma, y la Corona de Martyres) quedando algunos residuos; aunque tan derrotados, tan perdidos, y sin orden, que yà este Inclyto Orden se daba por acabado, y perdido. Mas, ò alta, y Divina Providencia! Los pocos Calatravos, que alli quedaron, se passaron sin destino à la Villa de Ciruelos. Alli, por especial providencia, como dizen las Historias, acudieron muchos Nobles, que tomando el Santo Abito de esta Religion Sagrada, la aumentaron, y reformaron en fuerças. Rebiviò la Orden, tomò alientos, recobròse; y en tanto grado, que saliendo de aquel lugar para el Campo de Calatrava, ganaron à esse Castillo, que està frontero à este, y llamaban Salvatierra: ay pusieron entonces el Convento. Este caso, por lo que tiene de melancolico, parece que se opone à lo que queda probado: pero el sucesso felìz de restaurarse la Orden, deshaze lo melancolico, y confirma nuestro assumpto. Las pocas Historias que yo he visto, admiran la Divina Providencia, y atribuyen à milagro, que viendo à la Orden tan acabada, y perdida, viniessen los Hijosdalgo à recebirla, y engrossarla. Pero no reparan en quien obrò este milagro, que fue el medio de explicarse la Divina Providencia. Pregunto: Donde estaba San Raymundo en estos lances? Su alma en la Gloria, y su cuerpo haziendo milagros en la Villa de Ciruelos: alli estaba sepultado, y con culto de milagroso. Pues vease yà la causa de permitir Dios la pèrdida de la Orden en Calatrava la Vieja, y su especial Providencia en averla resucitado.

Histor. Cist. 1. part. lib. 2. cap. 11.

Radef. Chor. de Cala. f. 21.

Aquel hombre, à quien como dize Alapide, mataron Idolatras ladroncillos de Moab, cayò muerto, y derrotado

Reg. 4. c. 13.

en el Sepulcro de Eliseo. Y què sucediò? Grān prodigio! Que al punto que tocò el cuerpo desvaratado, y sin vida à los huessos del Profeta, se levantò el hombre vivo: y con tal fortaleza como se tenia antes: *Quod cum tetigisset ossa Elisei revixit homo: & stetit super pedes suos.* Quedò tan fuerte, y valeroso, que como advierte el Texto Sacro, se mantenia en sus pies: *Super pedes suos.* Dando à entender, que no necessitaba de quien le diesse la mano, ni valerse de muletas. Entran los Interpretes admirando este prodigio; y concluyen con dezir, que todo fue efecto de la Divina Providencia. La derrota de aquel hombre; ir à parar rodando al Sepulcro de Eliseo; y recobrarse à la vida al contacto del Profeta, no fue acaso, sino especial permission, y providencia Divina. Qual? Yà lo dizen. Lyra: *Ad declarandum merita ipsius Elisæi.* Queria Dios, que se declarasse al Mundo la santidad, los meritos, y virtudes de su gran Siervo Eliseo. Item, dize Alapide: Queria Dios, que el mismo Eliseo, à mas de hazer patente su santidad, confirmasse con aquel milagro la regla, la doctrina, y enseñanza, que avia dado à los suyos para pelear contra Infieles, y coronarse de triunfos: *Eo que confirmavit suam prædicationem contra Idolatras, æquè, ac suam sanctitatem.* Què bien à nuestro caso! Estaban los huessos de Raymundo, quien fue en su vida otro Eliseo enemigo de Idolatras, y contra ellos poderoso: *Qui in vita sua non pertimuit Principem, & potentia nemo vicit illum*, que dize el Eclesiastico. Estaban sepultados en la Villa de Ciruelos: fue alli rodando, muerto, y sin vida el cuerpo de su Orden, à quien avian derrotado los Moros ladroncillos de Mahoma: *Latrunculi de Moab.* Reviviò aquel cuerpo, y tomò tales alientos, que bolviò à su antigua valentia, hasta entrarse en Salvatierra. Què es esto? Providencia especial de Dios, dizen las Historias. Y no mas? No dizen mas. Pues sabed, Historiadores, digo yo, que fue especial providencia: pero expressada en vn milagro, el mayor que podeis referir de San Raymundo.

Vide Alapid. in Eccles. 48. vers. 15.

Lyra 4. Reg. ad cap. 13.

Alap. in Eccl. cap. 48. 14.

Eccles. cap. 48

Reg. 4. 13. 20

Orcàn Segundo, Emperador de los Surcos, y à quien por su ardimiento llamaron *Rayo*, estaba sepultado en vn Tumulo de pedernales; y dizen, que de alli los tomaban los Genizaros para disparar con acierto sus Arcabuzes, teniendo à mysterio, para el acierto de sus chispas, averlas to-

Stochovevoiage de Lev. fol. 179. Apud P. Fresneda, Serm. de S. Ignatij.

tomado de āquel ſepultado Rayo. Rayo es Raymundo; y *Rayo Mundo*, ò claro; de quien dize Plinio, que es maravilloſo en ſus efectos: *Quod clarum vocant mirificæ naturæ.* Pues quien puede dudar, que quando ſalieron los Calatravos echando chiſpas por eſte Campo, haſta entrarſe en Salvatierra, avian tomado ſu ardimiento, como efecto milagroſo, del Sepulchro de eſte Rayo? Fue, pues, gran milagro de nueſtro Santo eſte exito felìz. Y ſi me preguntais, Hiſtoriadores, que para què eſte milagro? Dirè, que para dos fines: Vno, para que ſepamos todos, que es Raymundo vn Santo muy Santo, y muy milagroſo, al modo que fue Eliſeo: *Ad declarandum merita ipſius Eliſei.* Y otro, para que ſepa ſu Orden, y los hijos de ſu enſeñanza, que con eſte milagro la confirma. Que entonces ſeràn glorioſos, enſalçando à la Milicia terrena contra todos los Idolatras, quando ſean perfectos en la Milicia del Cielo, que es la Profeſsion de Monge: *Eo que confirmavit ſuam prædicationem contra Idolatras.*

Plin. lib. 2. cap. 51.

Yà de lo dicho ſe infiere la graduacion, y claſſe en que debemos venerar la Santidad de Raymundo. A los impulſos, y fervores de ſu gran fee, de ſu zelo, de ſu amor, y Religion, elevò por sì, y por medio de ſus hijos à la Milicia de la Tierra, ſobre el poder de Mahoma: Luego en premio de trofeos tan iluſtres, le debemos venerar: Como? En què graduacion? En què claſſe, y hyerarchia de Santidad? Acerca de eſte punto ſe han oìdo confuſas, y varias vozes: Vnos, que como à Varon Iluſtre, elevado à tener Culto. Opinion baxiſsima! Vaya por baxo de la meſa. Otros, que como à Beatificado, y no mas; porque el Rezo concedido con reſtriccion, aſsi lo indica. Otros, que como à Santo à quien canoniza el Rezo; porque el Rezo, y el Decreto le dàn el nombre de *Santo*: *In Feſto S. Raymundi Abbatis. Tandem vir Sanctus.* *Et Sancti Raymundi Abbatis de Fitero.* Y de aqui ſe han originado las varias opiniones, ſobre qual es el aſſunto en eſtas Fieſtas. Beatificacion? Canonizacion? Conceſsion de Rezo? Como es eſto! No ſerà eſtraño à eſte dia, y à eſte pueſto, que yo tambien dè mi voto. Qual es, Padre? Digo (y ſujeto ſiempre mi dicho à mejor dictamen, y parecer) que lo que ſiento en eſte punto; la explicacion de mi capricho; la propueſta, y tam-

Offic. S. Raymund. & Decret. quod eſt ad Calz. Offic.

bien la pruebā : allà và todo ē͂n vn Texto. Repārarlo:

Admirable elogio el que diò David à la espada de Goliat, quando la pidiò al Sacerdote Abimelec: *Non est huic alter similis; da mihi eum.* No ay espada como esta, dize David. Hazme la gracia, y merced, Sacerdote Santo, de darme, y concederme esta espada. Reparan todos, en que David la aplaudiesse tanto: No ay otra mejor! Y por què no avrà otras mejores espadas? O por mas guarnecidas, ò por mas cortantes, ò por mas à proposito al talle, y estatura de David? A este modo, no ay Expositor, ni Predicador ninguno, que no repare en este elogio, que David le diò à la espada. Yo no reparo en esso; sino que el Sacerdote à quien la pidiò David, no pusiesse alguno de essos reparos. No se detuvo en nada, sino que conviniendo tacitamente con el dicho, y concepto de David, y expressamente con su deseo, y peticion, le dixo de este modo: *Si istum vis tollere, tolle.* Quieres, David, esta espada? Pues tomala enorabuena: andave con la bendicion de Dios, y la mia, y vsa de essa espada contra todos tus enemigos: *Tolle.* Pues como el Sacerdote, que tenia presente la espada, no pone ningun reparo en si es, ò no es la espada, como David se la pinta: *Non est huic alter similis*: y no ay Expositor, ni Predicador ninguno, que sin aver visto la tal espada, no le ponga dos mil reparos?

Reg. 1. 21. 9.

Pero en esso mismo consiste, que todos reparen tanto, y el Sacerdote no repare en nada. El Sacerdote veìa la espada, y sabìa lo que era; los demàs, que tanto la reparan, la miran de muy lexos, con poca, ò ninguna certidumbre de lo que era la espada, y como era. Sabìa el Sacerdote, por relacion fidedigna, que aquella espada era la misma, que avia segado el cuello en el Valle del Terebynto al mayor Enemigo de los Exercitos de Dios: *Ecce hic gladius Goliath Philisthæi, quem occidisti in Valle Terebynthi.* Sabìa tambien, como dueño que era del Templo, que aquella espada triunfante de tan cruel enemigo, estaba colocada en el mismo Templo; y con tanta excelencia en linea de cosa santa, que estaba guarnecida del Sacro Ephod: *Est involutus pallio post Ephod.* Pues por esso el Sacerdote no pone ningun reparo, ni se mete en averiguar, si es, ò no es lo que dize David de aquella espada: *Non est huic alter similis*: sino que

dan-

dandolo por supuesto; como quien lo veia, y lo tocaba, tacitamente confirma lo que David alega, y passa sin repugnancia ninguna à concederle la espada.

Beatissimo Padre (assi diria al Sumo Pontifice la Religion del Cistèr, quando pidiò el Rezo de San Raymundo) no ay espada en la Catholica Iglesia, que aya triunfado, y ensalçado mas bien à la Fè de Jesu Christo contra el poder de los Moros, que Don Raymundo Abad de Fitero, y Fundador del Orden, y Cavalleria de Calatrava. Esta es vna espada, que à los impulsos de la mejor santidad elevò por sì, y por medio de sus hijos à la Milicia terrena, sobre el poder de Mahoma: *Non est huic alter similis.* Pues yo pido à vuestra Beatitud, me dè, y conceda esta espada para esgrimirla en mis Coros contra todos los Infieles, y aun contra todos los diablos: *Concede, vt eius nos intercessione muniti, ab hostibus mentis, & corporis liberemur.* Què hizo el Sumo Sacerdote? Puso algun reparo, en si es, ò no es la Espada, como se alega, y se dize? No por cierto. Los Interpretes de por acà, se admiran del modo con que ha salido por Santo San Raymundo: todo es poner reparos, dificultades, y dudas. Què es esto, dizen? Dàr por Santa à esta Espada, y mas que si fuera la Espada de San Fernando? *In Festo S. Raymundi: duplex 1. clas.* No solo con Oracion, si tambien con Evangelio, y Homilia tan singular, y tan propria! Què es esto? Saben lo que es? Mirar de lexos à esta Espada: averla mirado, como miramos comunmente los Predicadores la Espada que celebrò, y pidiò David. El Sumo Sacerdote Vicario de Jesu Christo, como dueño que es de la Iglesia, y que mira de cerca à esta Espada, sabe que es la misma, que cortò la cabeça al Gigante Moro, que en este Campo de Calatrava, y Valle de Andalucia se burlaba del poder de los Christianos. Sabe tambien, por especial instinto del Espiritu Santo, quien no permite error en su Iglesia acerca de ninguna santidad, que esta Espada, como triunfante de tan perverso enemigo, està colocada en el Templo Santo de la Gloria; y en nicho tan alto, y magestuoso, qual se explica en el *est involutus pallio post Ephod*; dando, pues, por supuesto lo que dize el Alegato: *Non est huic alter similis*; passò sin duda alguna à despacharlo en el Rezo: *Si istum vis tollere, tolle.* Para que se sepa como, y què tan Santo

Orat. de Offic. S. Raym.

es N. P. S. Raymundo : Es vn Santo ; que en linea de Santidad Militar, que es Santidad de singular excelencia : *Quis similis tui in fortibus Domine*. Es vn Santo tan ilustre, que no ay otro que le iguale : *Non est huic alter similis*. Y es vn Santo, que hablando en cierto modo, no sale aora por Santo, sino vn Santazo antiguo, que sale aora con Rezo : *Si istum vis tollere, tolle.*

PUNTO SEGUNDO.

ERA lo segundo, que propuse: Que con la Milicia de la Tierra ensalçò Raymundo, y puso en supremo grado à la Milicia del Cielo. Pelear en la Tierra por mas tierra, lo vèmos cada dia en las Milicias del Mundo; pero estàr cada dia con las armas en la mano, peleandose sobre las cosas del Cielo? Esto es lo nunca visto en la tierra, hasta que vino à esta tierra N. P. S. Raymundo : *Novo est vsque ad tempora inaudito exemplo, Raymundus Monachatui militiam coniunxit*. Mas : Pelearon los Santos Fundadores, y Patriarcas, y pelean sus Sagradas Religiones, por aumentar la Fè Catholica, y la perfeccion Christiana : para esto esgrimen las armas de la luz contra el poder de las tinieblas: *Induamur arma lucis*. Pero armarse sobre las armas de la luz con las armas de la tierra para el mismo fin ; y conseguirlo tan alta, y perfectamente, como otro qualquiera Patriarca, y Sagrada Religion? O Raymundo! Y què bien dize la Iglesia, quando afirma, que sois el Supremo Maestro, y Preceptor de la Milicia Christiana, y perfeccion Religiosa : *Supremus Dustor*.

Ex Offic. S. Raymund.

Convienen los Doctores, en que aquellas piedras à que señalò el Baptista quando estaba predicando: *De lapidibus istis*, eran las que en modo de Columnas erigiò Josuè por mandado de Dios, en el Rio Jordàn : Y me parece, que Ereccion de Columnas mysteriosas en vn Rio, y por Josuè, Capitan muy Religioso, simboliza la Ereccion, y Fundacion, que hizo Raymundo de su Orden en Calatrava la Vieja, Ribera de Guadiana. Avia dos classes en aquellas Columnas : vnas, que salieron del Rio, para què estuviessen en la tierra ; y otras, que se llevaron de la tierra, para que estu-

Lyra, & Sylveir. in Matth. cap. 4.

Ios. cap. 4.

estuviessen dentro del Cauze del Rio. Por esto ; dice Hugo Cardenal , que symbolizan aquellas Columnas à dos classes de Religiosos : Vnos , que estàn fixos como Columnas en lo seco , y austero de la Religion ; y otros que son promovidos de lo seco , y harido de la Religion à las Dignidades, y Prefecturas : *Per duodecim lapides, qui de alveo ponuntur in siccum, Significantur Religiosi:::: Per alios duodecim significantur illi, qui de sicco Religionis ad Prælaturas assummuntur per suam Sanctitatem.* En ninguna otra Religion se verifica mas bien esta distincion de columnas que en la Orden de Calatrava ; por que segun su instituto , ay vnos Religiosos, que firmes como Columnas mantienen a esse Choro en lo seco , y austero deste Desierto , y Monachal instituto ; y ay otros Religiosos que sin dexar de ser Columnas de Religion, y Santidad :*per suam Sanctitatem*, salen à las Dignidades, Encomiendas , y demàs Prefecturas de la Orden. Con que no ay duda, que aquellas Columnas, diseño de la fortaleza , y Perfeccion Religiosa adumbraban con todas sus circunstancias a esse orden de Columnas desta Sagrada milicia. Señalaba,pues, el Baptista con el dedo a estas Columnas de la fee , y la Religion quando estaba predicando : *Ostendebat Ioannes lapides*, dice Hugo , *quos Iosue de Iordane transferri fecit.*

Hug. Card. in Math. c.3.

Hugo Card. in Matt. c.3.

Que fudamento tuviesse? Lo dize el Sagrado Texto. Estaban en su auditorio conjuntos con los Soldados ciertos hombres literatos de profession Religiosos : preciabanse estos mucho de ser hijos de Abraham ; y queriendo el Predicador Divino deshacerles en parte aquel concepto ; encarado en ellos , y apuntando à las Columnas , les dixo deste modo : *Ne cæperetis dicere : patrem habemus Abraham* : No tengais , les dize , tan creido para vosotros , que sois solos los hijos de Abraham : Porque os asseguro que de aquellas Columnas que alli mirais (las tenia presentes el Baptista) ha de sacar el poder Santo de Dios hijos verdaderos , y legitimos de Abrabam Patriarcha excelso : *Dico enim vobis , quia potens est Deus de lapidibus istis suscitare filios Abrahæ.* Aqui sobre este dicho , y sentencia del Baptista entra la question, y variedad de los Sagrados Interpretes: No quiero seguir a ninguno en este lanze ; porque creo que este lanze , esta funcion , y fiesta en que nos hallamos, es el mejor Interprete de este dicho , y sentencia del Baptista. Yo el primero de

Matth. cap. 3.8.

Vide Sylv. in hunc locum.

los Religiosos, que nos hallamos presentes, estoy diciendo para conmigo, que soy por mi professión, y estado hijo del Patriarcha Abraham; porque es el Abraham de la Iglesia, el Padre de la Fee, de la Religion, y de la virtud mi P. S. Agustin! Pues yo tambien, y mas bien lo soy, dirà otro qualquiera de los grandes, y graves Religiosos que me oyen! Porque fue mi P. Santo Domingo; fue mi P. San Francisco; fue mi P. San Ignacio. &c. el martillo de los Hereges, el Padre excelso de la Fee, el Cultor de la perfeccion, y por fin el figurado Abraham. Asi? Dize el Baptista en el Evangelio *apropriado* a San Raymundo! Que esso dicen? Pues tener! Tener! No ay que jactarse tanto de que son, y que son los hijos del Patriarcha Abraham: *Ne cœperitis dicere: patrem habemus Abraham* No digo, que no lo sean: Mas pongan los ojos, dice, en aquellas Columnas erectas por San Raymundo; y adviertan: que el poder Santo de Dios ha sacado, y saca de aquellas fuertes Columnas los hijos mas verdaderos de esse Patriarcha grande, de Abraham, el *Supremo*, el mayor de los Patriarchas: *Dico enim vobis, &c.*

Yo R R. Padres hè quedado concluìdo: y tanto, que yà en adelante no me tendrè por hijo de todo Abraham; sino por hijo del medio Abraham. Yà me explico: y para ello, pregunto! Quando consiguiò Abraham el timbre lustroso de Padre de la Fee? De Padre excelso, y de cultor de la perfeccion, y virtud? Atendiendo el Eclesiastico a estos tan realzados blasones le puso el primero, ò de los primeros en el Cathalogo que haze de aquellos Santos Patriarchas de la Ley Antigua, canonizados precisamente en la immemorial de aver sido en todo tiempo tenidos, y venerados por Varones Santos, y gloriosos: *Laudemus viros gloriossos, & parentes nostros: multam gloriam fecit Dominus magnificentia sua à Sæculo :: & in diebus suis habentur in laudibus.* Que es el como hà sido canonizadoS. Raymundo. Lo qual supuesto, buelvo à mi pregunta. Y quando consiguiò Abraham los encomios de Padre excelso de la fee, y de la virtud? En ninguna ocasion mejor, dice San Pablo, que en el lanze del Sacrificio: *Qui contra Spem in Spem credidit, vt fieret Pater multarum gentium :: confortatus est fide, dans gloriam Deo.* Y San Ambrosio: *Per justitiam fidei factus est mundi hæres, fortissimus, pacientissimus, fons devotionis, & fidei, virtutum omnium*

Ecclesiastic. 44.

Ad Rom. 4. 18. & 20.

S. Amb. lib. de Abra.

nium exemplar. Y no fue entonces quando en vna mano tenia el fuego, y en otra mano el Alfange? *Ipse verò portabat in manibus ignem, & gladium*. Pues vamos aora: Miremos à nueſtros Santos Patriarchas: Que hallamos en ſus manos para que ſean Abrahanes? Que? El fuego de amor de Dios conque ſe exercitaron en todo genero de virtud; con que la predicaron; con que eſcrivieron; con que fundaron; y con que à los Infieles ſe opuſieron. Y el Alfange? Tienelo alguno? Tiene alguno de los Patriarchas de la Ley de Gracia eſpada en la mano para eſtablecer a fuerza de armas la Fee, la virtud, los cultos, y Sacrificios à Dios? No por cierto. Luego no es mas que medio Abraham cada vno de nueſtros Santos Patriarchas; porque ninguno le imita ſino en el fuego: *Portabat ignem*. Pues quien de los Patriarchas ſerà por entero el figurado Abraham? Quien ſino Raymundo! Quien ha mas del fuego de amor de Dios con que ſe exercitò en todo genero de virtudes; con que fundò eſte ſu Orden, y con que abraſa à ſus hijos en eſſe Coro, y Altares: y conque aumenta la fee, la Religion, y virtud dando en todo gloria à Dios como los otros Patriarchas: *dans gloria Deo*. Tiene à mas de eſto el Alfange en la otra mano para quitarle eſtorvos a la Religion Catholica; para ampararla, y eſtenderla, y ponerla en fin a coſta de los afanes de la milicia de la tierra en el grado mas ſupremo de la milicia de la gloria: *& gladium*. Luego es Raymundo enteramente el Abraham de la Igleſia; y Nueſtros Santos Patriarchas, no ſon todo, ſino medios Abrahanes. Geneſ. 22. 6.

Ni queda recurſo por otra parte para deshacer en parte a eſte todo tan glorioſo: Porque con eſta ſu eſpada, y milicia de la tierra enſalza Raymundo por todas partes, y de todos modos à la milicia del Cielo. Que ſea el Paraìſo de la Igleſia la Eſclarecida Religion de San Bernardo, lo dice el Docto Engelgrabe; pero mejor lo dicen los efectos: Porque ſi era el Paraìſo vn Vergel que Dios plantò para ſu guſto, y recreo, en qual otra Religion ſe recrea, y tiene mas guſto la Mageſtad del Señor? Tanta infinidad de Santos! Tal fructificar virtudes! De los Arboles, y plantas del Parayſo, dixo Origines, que eran Eſpiritus Angelicos: eſto entendido à la letra, dice Alapide, es heregia; pero en alegorico ſentido es verdad que lo ſon, dice San Ambroſio: *Arbores* Engelg. Ser. de S. Bernar. Alap. in Gen. cap. 2. v. 8.

eſſe

esse virtutes Angelicas. Pues donde mas que en el Orden del Cistèr se vèn Espiritus de Angeles siendo vn Paraìso de Santos? Aora, quando saliò N. Raymundo canonizado por su Rezo, salieron treinta y tres Monges Bernardos elevados à tener culto. O Paraìso ameno! Si: Pero quien serà la fuente de este hermoso Parayso? Yo digo, que San Raymundo. Subia aquella fuente de la tierra: *Sed fons ascendebat de terra*: Y esta es la excelencia de Raymundo; subir su Santidad sin intermissiõ, y sin repugnancia alguna: sin repugnancia que fiscalice su gloria, y sin que la eleve difinitiva sentencia: assi sube mediante el Rezo a presidir essas Aras; por sì mismo, como aquella fuente: *Sed fons ascendebat de terra.* Pero aqui està lo especial de San Raymundo: en que?

Genes. 2. 6.

Genes. 2. 10. En que esta fuente se divide en quatro brazos de agua, formãdo vna Cruz perfecta: *Qui inde dividitur in quatuor capita;* Esta es la divisa distintiva de Raymundo; la Cruz quadrada de su Ilustrissimo Orden: Y naciendo de Raymundo, como de fuente original, la divisa de esta Cruz, las glorias, y timbres de esta Cruz, seràn timbres, y glorias de Raymundo. O Cruz de Calatrava, y quantas son tus grandezas! Permitaseme en conclusion del assumpto, hacer breve compendio; no de todas, sino de algunas.

El brazo primero desta Cruz tiene su similitud en el Rio Phison, Rio primero que nace de la fuente del Paraìso:
Vers. 11. *Nomen vni Phìson.* En este Rio, dice el Texto, se halla el Bdellio, y la piedra preciosa Onychina: *Ibique invenitur Bdellium, & lapis Onychinus.* El Bdellio es symbolo muy proprio del Divino Sacramento; por que es como el Manà, escrive Maluenda: *Ad similitudinem manæ.* La piedra Onychina es Imagen de Maria Nuestra Señora, dice difusamente el Pragrense. Afirma, pues, el Texto, que estas dos preciosidades se hallan en este Rio: *Ibique invenitur.* Yo digo que se hallan: pero que siendo este Rio esta Sagrada milicia, se hallan tambien halladas como que estàn en su centro, ò en el auge de su culto. Esta Religion Sagrada, aviendolo heredado de su P. S. Raymundo, siempre ha mirado al mayor Culto del Divino Sacramento; y al augmento de su fee. Es la extension de la fee el motivo principal desta Sagrada Religion: Luego todos sus Cultos Religiosos miran principalissimamente a este mysterio de la fee: *Misterium fidei.*

Vers. 12.

Maluend. hic

Peraginens. in Marial. ca. 42.

Bien

Bien lo dize esta festiva Novena, en que por mañana, y tarde se ceva, y recrea en aquella Mesa de la Gloria esta Inclita, y fervorosa Familia. Por lo que toca à Maria Señora N. es muy sabido, que San Raymundo con D. Sancho el Deseado consagrò a esta Celestial Señora, no solo su Orden, si tambien el Priorato, y todo su vassallaje. Despues el Orden de Calatrava fue la primera, como afirma Mascareñas, que hizo Voto, y juramento en defensa de la Concepcion Purissima. En fin, este es, y ha sido simpre el primer cuydado de este Esclarecido Orden: A venerar à Christo Sacramentado tanto en Cultos, como ensalzando su Fee! A consagrar à Maria todo quanto se pudiere, y en la guerra se ganare! A esta parte ha ido siempre toda el agua de devocion, de ternura, y rendimiento: Luego es el Phisòn esta Milicia Sagrada, donde se hallan ensalzados, y puestos en la mayor cumbre el Sacramento, y Maria: *Ibique invenitur Bdellium, & lapis Onychinus.*

P. Marracio: Reges Mariani.fol.280. § 3. de Sancto 3.

Masc. Abbad deFitero.

El segundo brazo de la Cruz deCalatrava corresponde en Raymundo, que es su fuente al Geon: *Nomen fluvij Secundi Geon.* De este Rio, dize el Texto, que assiste muy puntual con sus aguas para fecundar al Campo à quien domìna en su fluxo: *Quasi Geon assistens in die vindemiæ.* Por esso se interpreta: *Effussor: sive, Exinanitor*: El que se derrama, y se deshace a si mismo para fecundar su Campo. O, Campo de Calatrava! Religiones Sagradas que habitais en èl! Iglesias! Lugares Santos donde se exerce, y professa la Santidad, y Virtud! Decidme: Recibis de Calatrava algun favor? Digranme las Religiones; que sobre haver recebido de Calatrava tierra, y licencias para fundar; desfrutan de Calatrava, y su Partido para passar, y vivir. Y que atencion! Què benevolencia! Què estar siempre al amparo de las Comunidades Religiosas! No solo esto: Què Comunidad, en caso de algun aprieto, llegò à pedir socorro à este Convento Sacro, que no le hallò luego al punto? Pues las Iglesias! De aqui de esta Gran Casa salen los Gravissimos sujetos que las curan, y las enseñan: y del Caudal, y Mesa de Calatrava para que se informen, y reformen. Por manera, que todo lo adquirido en buena guerra, à punta de lanza, y combatiendo contra Mahoma, lo difunde en su Campo esta Sagrada Milicia? Si; que esse fue el fin de

Genes. 2. 13.

Eccles. 24. v. 37.

Arriag. in vi§ DTho. Aquito. 1 fol. 472.

quirirlo en la Milicia terrena, para con ella ensalçar el Culto, la Religion, y Virtud, que es la Milicia de la Gloria: *Quasi Geon assistens: Effussor: sive Exinanitor.*

Genes. 2. 14. El Rio tercero, que sale de Raymundo, como de Fuente, y corresponde à otro braço de su Cruz, es el Tygris: *Nomen verò fluminis tertis Tygris.* De este, dize la Escritura, que tiene su curso, y velocissimo como el Tygre, en contra de los Assyrios; Simbolizan estos, escrive San Athanasio, à los que llevan el camino torcido, como son los Hereges, y los Moros: *Vadit contra Assyrios; id est non dirigentes.* Apud Alapid. hic. Pues quienes mas Tygres, mas valientes, ni mas veloces para ir contra los Infieles, que los Militares Calatravos? Fuera agraviarlos à todos, individuando à algunos! Dize Eugubino, que los Soldados de Asia afilan, y azicalan las espadas en las aguas del Rio Tygris; porque mas que otras aguas son las del Tygris à proposito para el caso. Pues esta es la excelencia de esta Sagrada Milicia; ser vna Milicia tal, que en ella, mas bien que en otra, se azicalan, y afilan las espadas, para ir contra los Moros. Aunque sean allà en el siglo espadas como espadines, en tomando el baño de Calatrava, se hazen estos espadines espadas como montantes: *Vadit contra Assyrios: id est non dirigentes.*

Eugubinus, tractat. de Aq. cap. 4. nu. 23. pag. 52.

El quarto, y vltimo Rio es el Euphratres: *Fluvius autem* Genes. 2. 15. *quartus ipse est Euphratres.* Este es, por excelencia, en la Escritura el Rio Grande: *Vsque ad fluvium grandem Euphra-* Iosu. 1. 4. *trem.* Y es, que este Rio, à correspondencia del quarto braço de la Cruz de Calatrava, acaudala dentro de sì grandezas indecibles de este Sacro, y Regio Orden. Quantos Indultos! Privilegios! Gracias! Concessiones! En esto yà es Calatrava, no Rio Grande, sino *Mare magnum.* Plinio llamò al Eufratres Rio Regio: *Regium flumen.* Porque vsan, y beben de sus aguas los Reyes, y demàs Personas Reales. Y es loque sucede en Calatrava; pues à mas de ser sus Administradores perpetuos nuestros Monarcas Catholicos, son sin numero los Magnificos Señores, los Principes, los Grandes, y Descendientes de Sangre Regia, que professando esta Sagrada Milicia, han tomado, y toman su porcion del *Pan, y Agua.* Y si es el Euphratres, como dizen Pausanias, y otros en Cornelio, el Rio Nilo; y el Nilo es tan copiosamente grande, que no cabiendo en si mis-

Plin. lib. 6. cap. 26.

Pausan. & Phyloct. ap. Corn. in Gen. cap. 2. 8.

mismo, origina otros siete Rios; con què llega en sus corrientes al Mar: *Nillus per septena ostia in mare emititur*, que dize Seneca. Assi es el Orden de Calatrava, que echa de sì tantas Aguas de Grandeza, y Santidad, que forma con ellas otras siete Ordenes Militares: *Ex quo alij Ordines Militares de Alcantara, de Christo, de Avibus, de Montesia, de Moute-Franco, de Montegaudio, & Truxillo.* Al Mar và à parar este Rio Grande con todas sus Corrientes; porque no tiene mas fin en sus corrientes, que ir à parar al Mar de Perfeccion, y Virtudes: *Per septena ostia in mare emititur.*

Senec. lib. 4. quæst. natur.

Ex Offic. S. Raym.

Cierro yà el Texto, y sea refundiendo tantas aguas à su Fuente, que es Raymundo. Tantas eran las aguas de la Fuente del Parayso, que con ellas se formaban estos Rios caudalosos. Pues reparad, dize el Erudito Berlanga, que ni en la Fuente, ni en los Rios no traspassan essas aguas à lo interior de la tierra; solo tienen de la tierra la facie, ò la superficie: *Irrigans universam superficiem terræ.* Pues como assi? Como siendo tantas, y tan copiosas, tan encima de la tierra: *Cur iste fons super faciem tantum; cur non etiam interiora terræ viscera irrigat?* Pero en esto se conoce, què Aguas son estas, y qual es la Fuente, que las emana, y produce. Aquello es Santo, que es sin tierra, dize Bercorio; y aquello mas Santo, que menos con la tierra se mistura: *Sanctus; id est, sine terra.* Pues por esso estas Aguas, aunque tantas, se estàn en la superficie; porque nacen de Raymundo, que es la Fuente Santa, y corren en Santidad, y Virtud por toda la faz, y redondèz de la tierra: *Irrigans universam superficiem terræ.* No ay cosa què la tierra mas apetezca, dize el Espiritu Santo, què tragarse à la agua: y es milagro conocido, que aviendo caudal de agua en la tierra, no se introduzca. Pues esto es lo milagroso en la Santidad de Raymundo, y que à sus hijos se deriba, que siendo tantas las aguas; son tales, que ni se entrañan en la tierra; ni dexan que la tierra se las trague.

Berlanga in Gen. ad cap. 2. vers. 6.

Bercor. Dict. Sanctus.

O Inclita Milicia! Terrena eres: *Et terrena.* Pero solo tienes de la tierra la faz, ò la superficie: *Superficiem terræ.* No es tu destino, no, el que tienen las otras Milicias de la tierra. No aspiran estas à otra cosa, dize mi Augustino, que à la ambicion, à la sobervia, à la crueldad, à la tyra-

nia:

nia; à introducirse, si pueden, al coraçon de la tierra: *Nocendi cupiditas, vlciscendi crudelitas, inpacatus atque implacabilis animus, faritas rebellandi, libido dominandi.* Pero tu à què aspiras, Milicia Sacra? Te estiendes sin termino en tus hijos por la tierra. Pero à què? A esto: A ilustrarla con el explendor de tus Armas, para sacar de la tierra muchos frutos para la Gloria: *Vtriusque militiæ Cœlestis, & terrenæ.* Sea en buen hora, Milicia Sacra. Gozate en ti misma, complaciendote de tu Sagrado Instituto: Y levantando à Dios los ojos, repitele muchas gracias, porque assi lo canoniza. Y vos, Glorioso Raymundo, sin semejante en el Mundo, y solo con semejante en el Santo Poder de Dios: *Potens est Deus.* Gozate en eternidades de Gloria, en la gloria correspondiente à tanto poder de gracia. Y pues es tu poder tanto, que tiene su semejante en el gran Poder Divino; conozcamos todos tan valeroso poder: En las Victorias de nuestro Catholico Monarca, y de todos los Principes Christianos, contra todos los Infieles: En el vencimiento total de todas nuestras passiones; y en conseguir por tu medio los triunfos mas ilustres de la gracia, prenda segura de la Gloria.

S. P. August. contra Manich.

Quam mihi, & vobis, &c.

***

S. C. S. R. E.

